232.931 : 252.9

#### 三割) 水(喧雪

### SERMON PANEGYRICO.

EN LA COLOCACION DE UNA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA, CON EL TITULO, Y ADVOCACION

## DE ANGUSTIAS,

TRAIDA DESDE LA CORTE DE MEXICO, para poner en nueva decente Hermita en este Lugar de Ycod, Poblacion de las Grandes, vistosas, y deleytables que tiene entre tantas la Isla de Thenerise.

FUE LA FUNCION EL DIA VEINTE Y DOS DE Septiembre del año de quarenta y ocho, y en la Iglesia Parrochial del Evangelista San Marcos, expuesto el DIVINISSIMO, Y AUGUSTO SACRAMENTO.

HAVIENDOSE A TODA FESTIVA POMPA, Y MAGNIFICO Aparato traido en Procession desde las Casas del Dueño devoto suyo, en donde en graves Sumptuosas Aras, se obstentaba à la mucha Concurrencia, que por versa (siendo hechizo del agrado) se impacientaba devota.

PREDICOLE CON TERMINO ABREVIADO:

L DOCTOR DON FRANCISCO JOSEPH VERGARA, BENEFICIADO

Rector de la referida Iglesia, Vicario de su distrito, Examinador Synodal

de este Obispado, y com-Patrono del celebre Religioso Monasterio

de las Senoras Bernardas,

A EL SEÑOR DON MATHIAS BERNARDO RODRIGUEZ

Carta, Theforero General, por su Magestad en

esta, y demàs Islas.

SERVINON PANEGRADO

NEW COLOGNOIS DE GNA MAGEN DE

NUASTRA ASSOCION

NUASTRA ASSOCION

CON EL ETIMO AY ASSOCION

LILLE ANNO LA LA COLOGNOIS

LILLE ANNO LA LA COLOGNO

LILLE ANNO LA COLOGNO

LILL

TRAIDA DESDE TA CORTE DES MEXICO.

pres poser en nueva decence l'armin en éligibles de l'Arcolites vidétats bles de l'Arcolites vidétats de l'Arcolite

Police La FUNCION BE DIA VENTE Y DOS DE Septembro del 250 de 250

HAVIENDOSE A TODA RESELVA POMPAJY MAGNIFICO Apparato maido en Procelsion defilir les Cafes del Ducho devoto fugo, en donde en graves Sumeraofas Aras, le oblientaba à la mucha Concernencia; que por verla (ficado hechigo del agrado) reimpacientals.

PREDICOLE CON TERMINO LEREVIADO:

### DOCTOR DON FRANCISCO JOSEPH FERGARA , BENEFICIADO

Reflor de la referida Iglefia, Ficario de fu diferico, Examinador Synodal

de este Obispudo, y Com Patrono del celebre Religioso Manaferio

de les Schoras Bernardas,

A EL SEROR DON MATHIAS BERNARDO RODRIGVEZ

Carta, Thefore to General, por fu Magefladen

cfla, y demás Islas,

#### EL ORADOR

POR VN MVY OBLIGADO

RECONOCIDO AFECTO

# AL SENOR

DON MATHIAS BERNARDO RODRIGUEZ CARTA,

The sorero General, por S. Mag. de los Ingressos, Erario, y Arcas Reales, que tiene en esta, y demás Islas, Sugeto por sus ventajos as Prendas, y heròycas Circunstancias, sin hyperbole, apreciable.

## SENOR.



EVDA ES QUE NINGVNA

Ley dispensa, la cordial retribucion, à quien se deben afectos, y con ellos benesicios; porque assi la voluntad satisface sin alcance, que es pagar à gratitudes, lo que es impossible à dones. Que afectos reconocidos

son los mas bien satisfechos, si entrasados en el alma siempre viven las memorias.

Feudo es este, que San Pablo, inclinado à

lo politico, lo persuade à los Romanos. Instruyelos al Capitulo trece en la rendida obediencia, que se debe a los decoros, segun la serie de Estados, y luego los constituye en el censo de esta paga: Red-

Roman. cap. 13. dite er go omnibus debita. Corresponded à todos con lo que estais obligados, que es tributo à quien le toca, respecto à quien lo pide, y honor à quien se debe, que es lo mismo en mi concepto, que pagar en lealtades benevolas atenciones; porque el honor, y el respecto, que viene à ser la pension, no assientan bien donde están, sino reluce el favor.

Ariftot, lib. 1; Rhector.

Que como son qualidades, que distinguen las personas, por lo mismo deben ser benefactivas, que es dar honra quien la tiene : y como retribuir este interèz no puede ser en efecto, porque el credito es quantiolo, solo queda el recurso à los afectos, que es pagarse con lo grato; y es la razon manifiesta: Es esta deuda, segun que dicta el Apostol, propension reconocida de los menos á los mas, que funda el ser del favor, una como innata tendencia, que con entrañable audacia transciende reverencial hasta el auge del Docèl, que es del Siervo à el Soberano, y el inferior à el Supre-

Y como esta cordial propension, en fuerza de demonstrarse (que es cumplir con lo que debe) no se halla con caudal, que sea compensacion, no le queda mas advitrio, ni decente desempeño, sino es lo agradecido, que de otro modo el cumplir mas que oblequio fuera injuria, si las Aras del fa, vor no admiten mas victima, ò recompensa, que lealtades del Alma, que es reconocer la deuda.

Pues à este modo, Señor, mis entrañables afectos, se muestran agradecidos cumpliendo con lo que ofresco; nada es mas, que voluntad, dis-

fra:

frazada en un borron; aficion, y buena ley, que en toscas groseras lineas, confiessa las gratitudes tan debidas á sus muchas, siempre grandes atenciones. Que es dedicarle el Panegyris de mi especial Protectora la mas afligida Reyna, Virgen, y Madre de un Dios, con atributo de Angustias, que en recintos de la Mansion que aqui tengo, mis anhelos colocaron, cumpliendose mis desseos.

Y siendo (como confiessa su Author) mas obra de voluntad, que esecto de la razon; porque impulsos de amistad, a sociedad del Pais, lo esforzaron à el empeño, urgiendo el dia asignado, este asecto, que son estampadas ansias, y para mi gratas lineas, lo rindo, y lo consagro à sus pies, que es pagar reconocido, lo que en realidad no puedo.

Hallome bien alcansado de su benevolo genio; no poco favorecido de su natural agrado; de dia en dia, à insignias de los respectos, mas reconosco lo urbano, en todos lanzes lo atento: y en sin, siempre existente el favor, sin siquiera restriar-lo aún las Ondas, y avenidas de transmarinas distancias, á muchos años de ausencia. Porque le he debido, y debo, estamparme en su sino amable centro, y de aqui en el brazo de su asylo, para mas favorecerme.

Y como este tan grande interèz, no se compensa posibles, porque afectos semejantes, si es
cierto, no tienen precio, desdeñan los abaluos, es
consiguiente ser responsable lo grato, que se demuestra en lo menos: que una voluntad en poco, es
toda el alma en las manos.

Tal es, Señor, el don que pongo á sus pies; tal la oferta que demuestro, la dadiva que consagro, y el seudo que tributo. Es nada, por ser obra tan pequeña: pequeña en el assumpto, pequeña en elestylo, escasa en el ornato, y corta; y mas que corta en todo, si ella dice el desempeño. Pero es grande en voluntad, por la mucha que à el Paizano Author le debo.

Bien se viò en la funcion que ostente; pues fuè tanta, que convertida en fervor, se prendiò en los pechos de tal formi, que los liquida en ternura, siendo el Concurso un sollozo, mayormente á el despedir la Gran Reyna, porque aqui su devocion; perdido el rumbo el discurso, todo es zozobras de afectos, siendo todo el Templo un llanto: y como por esta parte yà no es pequeña la obra, porque afectuosa se abulta, quanto en mi tiene de aprecio à V.S. confagro.

Castill. in Salu-

No desdice de su respecto este aliento, ni malquisa : L'acion la audacia, disculpan el desatat. Ang. dedicat. hogo, politicos exemplares de Sagrados, y Prophanos Escriptores. Plinio dedicò a su Trajano este obsequio. Ovidio consagrò este don à Livia. Aristoteles su Rectorica à Alexandro. Y el insigne Senec. Epist. 72. Cordobès, aquel celebrado Seneca, tributaba á las Grandezas las tareas de sus lineas.

Lo mismo nos persuade lo Sagrado. David Psalm. 44. dice, que sus Obras, y Licipe.
S.Prosp Epist. ad Rey Supremo. San Prospero los suyos á el Grande dice, que sus Obras, y Escriptos los dedica á el Padre Augustino. Este à Celiciano. San Cyrilo à el Emperador Theodosio. Y el Dulce Padre Ber-Aug. Epist.60. nardo à el Summo Pastor Eugenio. Y si el motivo, segun el citado Seneca, es compensar atenciones en dones, que siendo escasos, hacen grandes los afectos, bien me aliento en dedicar este don, que por devoto es de aprecio, yà que es desdèn por lo

Aug. S.Cyril. Epist. ad Theod.

Assi pues, Señor, me impulso, assi me excito, y atrevo, que usos tan admitidos, tan prudendentes, y acertados, son exemplo en lo futuro, que sin delito imitamos. Por esto no dudo de su inspeccion lo aceptable, y mas siendo su grande atencion la que proclama su obrar con relacion á su ser : es lo uno el esmalte de lo otro, si estirpe fin acciones, es distincion sin realce.

Lo que es en V.S. poshuma celebracion, si la fama de sus prendas, no cabiendo en nuestras lindes, transcienden por toda parte; pues hasta quien no le trata, yà por su nombre le estima, que es quanto cabe de gloria, pudiendo adaptarle sin lisonja, lo que de Florencio decia el Doctor Ma- Hyerad Florenca ximo, que era tanto el rumor de sus elogios, que sin conocerle yà lo veneran los Pueblos, andando en boca de todos.

Què fuè hacerse estimable en la basta redondèz, no mas que por la presencia de su derramada fama: y como el semblante de estos Tymbres, ò aspecto de este decoro, siempre en V.S. ha blasonado de placido, bien espero la aceptacion de su agrado en este tan corto obseguio. Assi me lo prometo, y confio, para que protegido de su authoridad, y favor, se estampe, y salga à publica luz, que será hacer patente á todos mi mucho agradecimiento.

Porque aspiro á que aun faltando con la vida lo cordial, y entrañable se ensanche á duraciones, que gratitudes, que con la muerte se acaban, son obsequio sin memoria, y muy ingrato el Sepulchro, porque lo separa todo, si desvia los mas intimos, que son el alma, y el cuerpo, y solo estampadas letras, que son verdaderas ansias, se conservan en cenizas, si en lo

mas alto no las desfigura el tiempo.

Cesso, Señor, demolestar á V. S. y co-

rono mi obsequioso rendimiento, pidiendo á el Cielo, prospere su apreciable persona en los auges, y progressos, que mi reverente reconocida Amistad le desea, dilatandole los años, para obsequio de ambas Magestades, siendo la Divina à quien se le deba todo, con el logro principal de nuestra eterna salud,

limites artementen son code sentes oues indik

finconnectic value veneran for Pachins andenlin

dèz, no masque por la préfencia du forramada

familia y domo el femblance de cilos Tymbres . è

adjected de este electron, dicumprenen V.S. kablados

nationic placido, bien espero la aceptacion de de

B, L. M. A V. S.

su siempre afecto.

Marcos Torres.

Capellan, que por el Paysano Dedicante Amigo, se ofrece à dicho Señor con el mayor rendimiento,

Porquetalpiro à que con faluando con la vi-

Doct. Francisco Joseph Vergara.

APRO:

\*01

APROBACION DEL M. R. P. FR. ANDRES de San Francisco, Ex-Lector de Theologia, Ex-Difinidor de la Provincia de San Diego de la Regular, y mas Estrecha Observancia de Descalzos de N.S.P. S. Francisco, &c.

E Mandato del Ilustrissimo, y Reverendissi-mo Señor Don Fray Thomàs del Valle, del Consejo de S.Mag. su Capellan Mayor, Vicario General del Mar Occeano, y Obispo de Cadiz, y Algeciras, he leido con atenta diligencia el Sermon, en la Colocacion de una Imagen de nuestra Señora, con el Titulo de Angustias, predicado en el Lugar de Ycod de la Isla de Thenerife por el Doctor Don Francisco Joseph Vergara, Beneficiado Rector de la Iglessa de dicha Villa, Vicario de su distrito, y Examinador Synodal de aquel Obispado, &c. Y no conociendo al Author de vista, corresin sospecha de passion (que tal vez soborna) la Censura: Justitia tunc iura videt, si lumina claudit. Nunca la justicia es mas lince, que quando mas ciega, porque no se dexa lisonjear de los afectos: por esto los Lacedemonios belaban à los Jucces los ojos: Judices occluse, ut neminem Alexand, ab Alez viderent. Con que entro à ojos cerrados en el juicio, que de este tengo formado, por ser el Author de mi no conocido: Ex visu cognoscitur vir.

Pero què importa le ignore la vista, si en este Sermon se manissesta Sabio? Sapiens in Verbis producet se ipsum. Que tambien habla la Pluma: Linqua mea calamus scribæ. Y buela Regiones distantes: Velociter scribentis. Y mas quando prosiere un Sermon bueno: Erustavit Cor meum verbum bonum: Sermonem insignem, Glossa Genebrardo.

Erici, Putean in viag. purg.

Ecclesiast. 19.

Ecclesiast. 223

Pfalm.44.

Geneb, hic.

EI-

Proverb.15

Cantic. T.

Judith.8

TAND

Este lo es en todo bueno por su objeto, y por sus Circunstancias insigne. Es Sermon oportuno por la propriedad con que las describe todas. Esto es lo que a un Sermon califica: Sermo opportunus op. timus. Que importa poco, que una Oracion abunde en buenas especies, sino son ajustadas al assunto, que tal vez, quod abundat, nocet. Todas las de elte Sermon son tan proprias, y bien acomodadas, que parece, que se producen para èl mismo: Producet se ipsum. Tan bien colocadas, como la Colocacion del dulcissimo objeto pide, tan devotas, y tiernas, como el assumpto merece, con que sale un Sermon hermosissimo: Sermo pulcherrimus. Sobresaliendo su belleza en la Divina de MARIA Santissima, con el Titulo de Angustias: Quod abiit dilectus tuus, ò pulcherrima mulierum. Vicimamente, Sermon en nada reprehensible: Non est in Sermonibus tuis ulla reprehensio. Ni cosa alguna, que se oponga à la Fè, y buenas Costumbres, si muy util, para que en èl repasse la devocion dulcemente las finezas de esta Divina Señora, que quanto mas Angustiada, se obstenta mas fina Madre nuestra. Assi lo siento (salvo meliori) en este Convento de la Reyna de los Angeles de Franciscos Descalzos de esta Ciudad de Cadiz en 30. de Marzo de 1751.

offered the after the sense of the constant of

Sermon fermanufiche Sabio ? Sapieur in Pervis pro-

awarz /2 ro/wwa. One rambien habirto Plum: 2 Line

guarante calcius feriber Tebucla Regiones differe-

gest Frederic et er beenete. Many's quando nun fire quan

of several market was the translation of the several sections and the second sections are second sections and the second sections are sections as the second section s

spirit depresent the grant of the first the state of the

Fr. Andrès de S. Francisco.

DICTAMEN DEL M. R. P. FR. JUAN Evangelista de Sevilla, Ex-Lector de Sagrada Theología, Ex-Custodio de Roma, Ex-Difinidor, Predicador del Rey nuestro Señor, Theologo Examinador de la Nunciatura de España, Examinador Synodal de los Obispados de Malaga, Jaèn, y Cadiz, y astual Guardian del Convento de Capuchinos de esta Ciudad de Cadiz, &c.

#### ILLUSTRISSIMO SEÑOR.

Andame V. S. Illma. lèa el Sermon, que en la Colocacion de una Imagen de nuestra Señora, con el Titulo de Angustias, predicò en el Lugar de Ycod de la Isla de Thenerife el Doctor Don Francisco Joseph Vergara, Beneficiado Rector de la Iglesia de dicha Villa, Vicario de su distrito, &c. y le dè mi Dictamen en orden a la impression. Y haviendo, con especial atencion, leidole, he hallado le conviene con propriedad, lo que de su Presbytero Goberto dixo Tritemio: In divinis Scripturis iugi exercitatione doctus, Orator clarus, & insignis, ingenio subtilis, & eloquio ornatus. Y no hallaria voces con que explicar mi sentir à no ofrecerme San Ambrosio las mas proprias: Plus in eo; quod probetur aspectu, quam s.Amb. in exam; quod Sermonibus laudari possit, suo enim utitur cap. 9. testimonio, non alieno sufragio. De parecer ageno no necessita este Sermon, solo es necessario, que le lean, y leido havrà qualquiera de exclaMai. 7. 4.4.

mar con los Gymnosophistas: Vide, & mirare, para explicar las Excelencias del Sol. O mejor con Isaias; Vide ut sileas. Mira, ò lee para callar, siendo esse mudo silencio la aprobacion mas eloquente de tanta Obra. El assumpto es mui proprio, no afectado: las voces expressivas, y claras: la Es. criptura, mucho de natural con nada de violento, y sobre todo incluye aquella tan dificil propriedad de decirlo todo sin dilatarse mucho, conviniendo. le lo que Salviano escribiò al Obispo Eucherio: Vide opus, quod transmisisti; stylo, breve: Doctrina, Vber: Lectione, expeditum: Instructione, perfectum.

Todo lo qual aboga para que V.S.Illma. mande dar la facultad que se solicita, para que este Sermon corra sin ofensa de la Religion, sin menos cabo de las Costumbres Santas, y sin el menor ceño del mas escrupuloso Orador. Este es mi parecer (salvo, coc.) En este Convento de Capuchinos de

- mi ble mybrospymonichich im Sheley soeb con which

Wall meinder Livergie und of obnerial Liverge eigen

delety income and allegent belong the proprietted of

que de la Presignero Coberto dixo Princesiali de

Total Total State of the Control of

etapata Co isligania i taganio funcilis. Co relogacia

orneres. Lan haliaria voces con que explicar mi

sentir à no ofrecenne San Ambrolio las mas pro-

-DEPT-TERM OF THE PROPERTY OF PROPERTY SERVE CONTROL WITH

no no necessita effe School ... fold es or on on

qued Sermonibus landari poffie , fine entre meins endinoentes.

prias: Thus in co; quad probeturalpella, quant S.Amb. in cause

Cadiz à 21, de Abril de 1751,

Fr. Juan Evangelista de Sevilla. DI DIA DITEMPRESI VERSI DI PRESIDENTE INCENSI DI PRINCIPI DI PRESIDENTE DON FR. THOMAS DEL VALLE, por la gracia de Dios, y de la Santa Sode Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c.

OR la presente concedemos Licencia, para que se pueda imprimir, y dàr à luz un Sermon, que el dia veinte y dos de Septiembre del año de quarenta y ocho, predicò en la Iglesia Parrochial de S. Marcos del Lugar de Ycod de la Isla de Thenerise, en Canarias, el Doctor Don Francisco Joseph Vergara, Beneficiado Rector de la dicha Iglesia, Vicario desu distrito, y Examinador Synodal de aquel Obispado, &c. en la Colocacion de una Imagen de nuestra Señora, con el Titulo de Angustias: A tento, à que haviendo sido visto, y examinado de orden nuestra por el M.R.P. Fray Andrès de S. Francisco, Ex-Lector de Sagrada Theologia, y Ex-Difinidor de la Provincia de Andalucia, de PP. Franciscos Descalzos de esta Ciudad; y por el M.R.P. Fray Juan Evangelista de Sevilla, Ex-Lector de Theología, Ex-Custodio de Roma, Ex-Difinidor, Predicador del Rey nuestro Señor, Theologo Examinador

de la Nunciatura de España, Examinador Synodal de los Obispados de Malaga, Jaen, y Cadiz, y actual Guardian del Convento de P.P. Capuchinos de esta Ciudad; no ha resultado cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas Costumbres. Dàda en Cadiz à veinte y seis dias del mes de Abril de mil setecientos cinquenta y un años.

Fr. Thomas, Obispo de Cadiz.

ed Timlo de Angultiss : A tento 4 à que ha-

mebro bb obsnimske w examinado de orden

Tel Vandelfra por el M.R.P. Franchies de S. France.

olboffor de Thesingia, Ex-Coftodio

La de Koma, Ex-Difficidor, l'redicador del

cilco. Ez-Leckor de Sagrada I beologia, y

Ex-Diffinidor de la Provincia de Andalucia, de

PL Franciscos Delualzos de esta Ciudad; y

por el M.R.P. Fray luan Evangeliffa de Sevi-

DD

Por mandado del Obispo mi señor.

D. Lucas Lopez de Barrio. Secret.

Tobanimaxi ogolosid T., Tonos outlenn vs SONETO

## SONETO

A EL DEVOTO DUEÑO, QUE CONDUXO EL HERMOSO, Y TAN TIERNO

### SYMULACHRO.

**通過通過通過**機能 米通過通過通過

Esde lexos, à Torres, transportaste la Imagen de MARIA Dolorosa, hechizo de la vista por hermosa, y en Aras bien decentes colocaste:

El dia que para esto señalaste

El dia que para esto señalaste fuè plausible à pompa magestuosa, siendo por cierto la Funcion gloriosa, porque expensas bien devotas derramaste:

No se ha visto en el Pueblo dia otro,
por tan lleno, gozoso, y assistido,
si lo atento se impacienta por devoto;
Siendo el imàn, objecto, y atractivo
arco de agrados, que secha à lo remoto,
porque es transumpto de Angustias vivo.

CAN:

## CANCION,

Y EXPRESSION DEVOTA DEL ORADOR A LA COLOCADA IMAGEN.

VEniste tierno assombro à nuestro suelo, los Mares abanzando, y de la Plata la Corte yà dexando, Torres illustra tu Cielo; aqui por sin parando de triste blassonando tu mancion la circuye un arroyuelo; su chrystal cifra de lamento, tus ansias acompaña, y sentimiento; y si las Fuentes tus vecinas lloran, aqui tus perlas los afectos roban.

De Ycod la Comarca deliciosa,
pues venera impensada
esse Numen de penas, Virgen Angustiada,
se complace dichosa;
parabienes fomenta,
en Torres, que le obstenta
erigida à tal Reyna, Casa prodigiosa;
la devocion se aumenta
de dia en dia no hai quien no frequenta
sus Aras, porque atrae tiernamente
aun à los distantes, que vienen à verse.

EXOR-

Cant. 2.

Carte I.

Tudieth to.



#### EXORDIO.

I ALGVNA VEZ LA ATENCION PVdo jactarse de urbana, mostrandose obsequiosa, pienso que suè en este dia: porque oy con propriedad es aplauso, lo
que es debido respecto, que no suera nues-

tra Funcion lo que es à faltarle este blasson.

Es como ven Magestuosa, grave, authorizada, y llena, sin hyperbole gloriosa, y por excelencia regia: Magestuosa en Aparato, grave à respectos, authorizada à decoros, llena à sequito, y Concurso, gloriosa en alabanzas, y regia, y mas que regia por la pompa de las Aras, que es la infinita Grandeza. Y como todo este Culto, y aplauso, ò circunstancias de obsequio, no tienen otro motivo, que un feliz recibimiento, bien digo: que la Funcion se refunde en lo cortez, que es solemne urbanidad.

Pero mas claro, à luces de lo que vèo: Vèo lo que no se ha visto, y que quizà no pensamos, que es venirse à nosotros la hermosura de un Cielo. Vna beldad peregrina, ò Soberana Grandeza, que á distancias de transportes, se entra por nuestras puertas: que es introducirse toda la Gloria de Dios, que tan buen dia nos dà aquella que al vèrla entrar Ecequièl: Ecce ingrediebatur, si se

Ecequiel. 43:

a.Reg. 7.

a Paralip on

2 259 quedamas que absorto, repara, que llena el Templo; porque en todo, y por todo derrama, y obstenta dichas, con esta gloria que entra: Et repleta erat gloria Domini Domus.

Pues esta eres Vos, à Divina Emperatriz. Vos, Señora, que oy entras por nuestro Templo, para la gloria de todos, si tanta tienen en veros: Ecce ingrediebatur; facies tua decora. Para gloria de toda la devocion, si has de ser como ya eres centro de las voluntades, y el iman de los af ctos: Trabe me post te. Y para gloria en sin de nuestro mismo Lugar, porque nunca mas glorioso, que teniendo en sus Contornos à tan Sobera-

no hechizo: Lætitia populi nostri. Pero, Señora, què quieres? Què busca toda essa gloria de Dios, que entra al Templo por essa puerta oriental? Ecce ingrediebatur? Què he de querer? El venirme à recibir si me passo à colocar: que no meresco tan poco, que pudiera en los afectos faltarles la atencion de un dia como el de oy, que es demonstracion condigna à mi magestuosa entrada : Ecce ingrediebatur.

De forma, dice esta Reyna: que siendo el dia tan Solemne como es, y lo muestra la Funcion, todo este Culto, y aplauso, ò Circunstancias de obsequio, son debidas à mi entrada, por ser conformes à el Templo, si es Iglesia de S. Marcos, porque solamente assi me pudiera introducir con tan obsequiosa pompa, que es digno recibis miento, si passo à colocarme. 20 10 los a singres

Funcion gloriosa la que obstenta Salomòn, 2. Paralip. cap. s. quando coloca el Arca del Testamento: fuè bien celebre, y sin hyperbole grande, por q el dia es bien solemne: In solemni die. Fuè lleno, y sobre lleno à Concursos, grave à respectos, venerable á deco-

Cant. 2.

Judith 15.

3. Reg. 7.

ros, magnifico en Aparato, en seriedad mages. tuoso, y glorioso quanto cabe à prevencion de concentos.

El Concurso es tanto, que todo Israel lo abulta con el mismo Rey que assiste: el decoro es pompa Sacerdotal, que es grande veneracion; el apárato, tanta decencia en las Aras, que à todo costose assean: la seriedad, y respecto, la gloria de una niebla, que el Templo todo lo ilustra; y los concentos, la alabanza de ciento y veinte Cantores, que al impulso de acordes, bemolados Instrumentos pueblan el sitio de encantos. Consta del Tercero de los Reyes, y como por circunstancias como estas, no cabe mayor aplauso, ni puede ser mas obsequio, fuè tal Funcion bien festiva, porque el dia es bien Solemne: In solemni die.

Pero vèan el parage de obstentacion tan celebre: Fuè resiere el Paralypomenon en el Monte, Paralip. cap.3. Moria, que es en Jerusalen, porque este sitio señalò Dios à David para edificar su Templo, y David lo previno à su hijo Salomon: In monte Moria, qui demonstratus fuerat David Patri eius. Pues este, segun Erasmo, es Syon; y Syon, conforme al Doctor Seraphico, viene à ser este Templo, si cs Visu Christi, cap. tan proprio de San Marcos; porque en su Casa 73. que està sira en Syon, mejorò Christo aquel Templo, porque aqui se Sacramenta, passando de aqui á ser Casa, ò Iglesia principal de quantas tiene la Fè en toda la Christiandad. Assi Adricomio, y Apud Sylv. tom. otros, referidos de Sylveira.

Y como colocarse alli el Arca, es oy aqui nuestra Reyna; porque aquel recibimiento sombreaba bien nuestro aplauso, este es el que admiran los respectos, porque entras oy, Señora, por las puerras de este Templo, que es tan proprio de

Bonav. lib. de

n,

n

à

San

San Marcos: no duden que es assi, que aun por esso nuestro Santo ocurre al recibimiento.

Luego si obstentacion tan festiva, no la excita mas impulso, que es introducir el Arca el dia que se coloca: Vt adducerent arcam fæderis, es configuiente ser atencion los expressos, porque es recibirla todos, y mi Santo como Dueño. No me admiro, ni lo estrañen, que como tanta Funcion prefigura la que ven, debiò desde alli el respecto hacer alarde de urbano, à muestras de tanto obsequio: In solemni die.

Pero adaptemos yà proporciones à las Aras, descifrando los enigmas. Era esta Arca figura de aquella Reyna: por el material, y ornato eran su Alma, y su Cuerpo. Fuè hecha, dice Moyses, de Madera de Setin, que no admite corrupcion; y toda por dentro, y fuera bañada de fino Oro, y assimismo Coronada, que es ser MARIA Virgen, y Madre de un Dios, toda adornada de gracias, y excelencias de Virtudes; pero es sino me engaño, con respecto à las Angustias, que oy nos mueltra su semblante.

Porque la forma del Arca era, segun el Texto, en modo quadrangular, que alude á cosa de Cruz, y supuesto el pie del Propiciatorio, que es

Pint de Christe Christo padeciendo: assi Pinto con Alapide: Juxta propitiatorium christum patientem. Y como nuestra introducida Arca oy blassona de estas penas, porque es Señora de Angustias, que al pie de la Cruz padece, bien ensaya la Funcion de aquella entrada la que nuestro dia obstenta; porque assi el recibimiento es uno en el aplauso, siendo cortezano obsequio: Tunc congregatisunt ut ad-

ducerent arcam fæderis.

Aun el Texto dice mas, retoquemoslo assi: Re-

randos soft polonzol nat

Exod.25.

Crucifixo.

Bonay .. lib. de

Recibiole con tanto aplaulo el Arca, porque era peregina; peregrina por hermosa, y tambien por forattera: hizola Moyses por disposicion de Dios, para assylo de Israel, y llevandola el Pueblo por Marcs, y por Caminos, tan forastera se vè, quantas jornadas la mueven, à distancias, que transita. Estuvo en Setin, passò el Jordan, vino a Jericò, llegò á Sylo, entrò en Azolo, hospedòla A minadad, fuè traida á Accaron, Bethiames, y otros distritos, y por ultimo á la Casa de David, donde sale en Procession, y se passa à colocar. Consta de Josuè, y el primero, y segundo de los Josuè 4.num. 204 Reyes. ob we reason to be in the little of the Country

Y como Soberania como esta, tan peregrina se halla, que no tiene mansion propria, suè ya se vè, ayre, y blasson de lo atento colocarla à todo aplauso, concurriendo todo el Pueblo: Tune congregati sunt. Funcion Gloriosa! Solemne dia! Cortèz obsequio! Vrbano Culto! Celebrete en hora buena mi Fè, en esta vez mas que en otra, si oy es verdad sin enigma, lo que fuè verdad de som-

Colocasse oy, à Catholico Congresso, Venerables atenciones, aquella animada Arca, propiciacion de las culpas, si es Abogada nuestra, entrasse, quiero decir, por vuestro Templo, y sus puertas la Peregrina, que veis, si lo es por agraciada, y tambien por forastera, pues viniendo de tan lexos transitando mar, y tierra, se aparece como estraña, aun llorando esta aventura, si oy nos pide possada.

Y como Señora, è Muger de prendas, hermosa, y bien parecida, y à un milmo tiempo estrangera, mas obliga los respectos, para la atencion de urbanos; por esso oy, Divina Emperatriz,

I.Reg.6. z.Reg. 8.

Exod.

Malm. 12. V.4.

os reciben con toda el alma, y afecto, quantos estan à tus pies, obstentando por verdad, quien obstenta tal Funcion. Concurriendo, por decirlo de una vez, por su parte todo el Pueblo: Tunc congregati sunt. Por la suya las Tribus del Señor, que es pompa Sacerdotal: Illuc enim ascenderunt. Y el devoto, que os conduce, poniendo, como se vè, tanta decencia en las Aras, con loores de alabanzas de Dios, porque se llegò el dia de cumplirse sus deseos, llegando a colocaros.

Pfalm. 12. V.4.

Oy Domingo de Septiembre, que suè el tiempo en que se coloca el Arca; porque siendo en dia Solemne, y en el septimo mes: In solemni die 2. Paralip. 5. v.3. mensis septimi, este es nuestro Septiembre, y lo Solemne el Domingo. Y concurriendo en fin, la Magestad del Viril, que hace caval la Funcion, que si una gloriosa niebla, recato del mismo Dios, fuè complemento festivo en aquel recibimiento: compleverat enim, Christo en aquel disfraz, ò nube mucho mejor al aplauso le da el ser.

Y como por todo esto, y lo que es fuerza omitir, es la que ven la Funcion, refundesse en urbanidad festiva de aquella dichosa entrada: Tunc congregati sunt ut adducerent Arcam fæderis. Alsi decifro la Colocacion del dia; solo falta la respectiva Oratoria, y esta hizo un Salomon en tanta Solemnidad: Convertit faciem, omnis turba intenta erat; porque oy havia de ser otro que yo

el Orador; pero para esso, Señora, està aì vuestra assistencia, que son luces de la gracia.

# AVE MARIA.

即四回回回回回回回回 

ECCE MATER TUA; ET EXILLA HORA accepit eam discipulus in suam. Joan. cap. 19.

NORTE DEL EVANGELIO NO conduce à otro rumbo, que á un feliz recibimiento de vuestra Madre (Todo poderoso Sacramentado Señor ) Decia, que mi assignado norte no conduce à otro intento, que à recibir à MARIA; porque el Cielo nos la dà para que oy la tengamos como Madre, que es de todos. Como tal la entregò Christo à San Juan al tiempo de morir : Ecce Mater tua : y en la mismahora el Discipulo la admite: Accepit eam in suam. Y como recibirla el Benjamin, es en èl todos nosotros adoptandonos por hijos, no hai duda, que darnos aquella Imagen el Cielo, es decirnos, que la tengamos, y recibamos por Madre: Ecce Mater tua; accepit eam in suam.

Pero còmo nos la dà, y còmo la recibimos, se introduce por reparo. Miramosla transpassada de dolor, sia su Alma atraviessa aquel Puñal: Per transivit gladius. Vemos, que su tèz es un Cielo deternura, si tan tiernamente llora: Lachrymæ in maxilis. Y reparamos, que en medio de tanto Esta dicha Imaz azibar hacegala de sus penas, si tan sin pena se gen vestida à to? adorna : què es verla hermoseada de delicias: de costo de Galai Quam decora in delitiis, quando mide la estatura del dolor, por lo herguido de la palma de la Cruz: Asimilata est palmæ.

Pues siesto es, Señora, unir penas con delicias,

cias, ò estrechar penas con ansias, còmo puede ser, que assi todos os reciban, yà que el Cielo os da por Madre? Ecce Mater tua? O bien seas Madre de Angustias, como lo dice essa Espada, ò bien yà de nuestras dichas, como lo muestra tu Gala? Pues uno, y otro ha de ser, porque assi nos la dà Dios, y se viene à recibir; porque en tal Madre tenemos, ò penas que ofrecen dichas, ò ansias, que son gloriosas, para esta Reyna lo acerbo, lo feliz para nosotros,

Que es lo mismo que decir: que aquella Imagen de Angustias, propriamente es nuestra Madre, segun que Dios nos la ofrece; porque ninguna para hacernos mas dichosos ha passado por mas penas. Estoy introducido; este ha de ser el assumpto, pareceme ser del caso, atendido el Evangelio, que nivela nuestro Culto. Perdone la discrecion, sino

lo he pensado bien, que en ocasion tan urgente no prometi acertar, sien lo possible cumplir: Ecce Mater tua, accepit eam discipulus in suam.

Jerem. in Thren. cap. 1.

Què bien, Señora, en pluma de Jeremias, pedis à codos la atencion de vuestras penas! Què hermosamente decis, que reparentu dolor quantos passan, y os ven! Què es ver, y considerar las Angustias de tu Alma, quando en el Calvario pe-Tyrin. Chald. & nas! Assi el Caldeo, y Tyrino; porque es, ò Dialii apud Alapid. vina Emperatriz decirnos á todos oy, que veamos essas ansias en essa hechura tan tierna.

Por què qual otra os puede, Fieles, pedir, que al passar por el camino, pongais en ella los ojos? Què os pareis, y detengais á contemplar su dolor? Qui transitis per viam? Porque no haviendo otro tierno Symulachro de esta Advocacion, y Titulo, que dexando el poblado se coloque en el Camino, de aqui dice à quantos passan : Videte s

est dolor sieut dolor meus. Reparad, à Caminantes, seais de aqui, ò forasteros, Moradores de este Valle, à Vecinos de otros Pueblos, reparad al passar, buelvo á decir, si hai dolor, ò pesadumbre, que compita con mi pena: Sicut dolor meus.

Y qual es, ò Divina Emperatriz, pregunta mi indiscreccion? Qual ha de ser? El vèr que pierdo un hijo, que saliò de mis Entrañas, y que por èl, ò en su lugar me dan otro : Ecce filius tuus; porque suè esta palabra la Espada mas penetrante, que si hasta el alma mellega, el corazon me lo parte: Plusquam gladius sermoille, dixo el Melifluo S. Bernard. Abb. Bernardo. Pues si es piedad, Señora, que viendo Serm.de 12. Stelvuestra orfandad os recomiende Jesus, para què tanto te asixes, ò sentis con tanto extremo tener un hijo por otro? Ecce filius tuus, plusquam gladius sermo ille?

Ea, os dice esta Reyna, que no penetrais la causa: Fuè essa adopcion tanta pena, porque ahora me vèo, y me contemplo Madre propria de Angustias: Madre, que me hago cargo de las fatigas de un mundo, porque todos son mis hijos, pariòlos mi compassion estando al pie de la Cruz, porque como Madre estoy, y tambien como Muger: como Muger con respecto à la primera, que abriò puerta á las congojas, si diò principio à las culpas : y como Madre, porque lo soy de sus hi- Idem Abb. Serm. jos, si los dolores, que no tengo al parir uno, los de Lament. Virg. padesco en el Calvario en donde nacieron todos.

Y como vèrme Madre de estos hijos, perdido el de mis Entrañas, es serlo de las Angustias, que semejante Muger introduxo en tantas Almas, porque sus ansias son mias, si soy Madre de culpados, por esso al passar por el camino en donde oy me coloco, pido à todos el respecto: Videte, qui tran-

litis

sitis per viam. Que es decirles, que reparen, que mis ansias son sus dichas, si à compassion de sus penas son hijos de mis Entrañas.

Si en lo rextual no me engaño, David nos ofrece abono: Sicut latantium omnium habitatio est in te. Alienta en prophetica bemolada suavidad al Psalmo ochenta y seis. En Vos, Señora, los tristes hijos de Eva tienen su dicha, y su gloria, porque en ti todos se alegran: pero es, ò Gran Reyna, no sin respecto à tus penas, ò sita de tus dolores; porque consiste el deleyte en lo mucho que padeces, siendo Madre, que ha passado por las fatigas de todas quantas han tenido hijos: Ibi doleres ut partu-Aguil. La Zerda. rientis; sicut parturientium omnium, que traducen muchas Glossas. Pues còmo en el centro de su alma caben delicias, y penas? Dirè lo que conjeturo: Cupieron en su Alma estos efectos, porque es Madre de infelices, de nolotros, que hijos proprios de Eva nacemos para las ansias, si nuestro ser Ion congojas. Por esto como tal la invocamos, lamentandonos de miseros, que á no ser este respecto, ò relativa espiritual adopcion, no tubieran

> para confuelo. Y como al pie de la Cruz MARIA, es constituida, y señalada por Madre de todos los hijos de Eva, sià dolores nos adopta, que es nacer de sus Entrañas, estos que en MARIA son Angustias, en nosotros yá son dichas, porque como mejor Madre lo ha de ser para nosotros, mejorando lo infausto; assi sale sin violencia, ni resabio de injuria. Luego el caber en sus Entrañas los deleytes, y pessares, es ser Madre de Dolores. No hai duda:

> nuestras penas, ni recurso para alivio, ni asylo

Sicut lætantium, sicut parturientium.

Luego si estas ansias nuestra adopcion las pro-

Pfalm. 86.

Pfalm. 47. dec. cord.

voca, porque suple por el hijo que le falta: Ecce filius tuus :: plusquam gladius sermoille. Bien digo, que el ser hijos de tal Madre, es la pena de su alma, porque toda es Angustias. No le siento repugnancia: luego bien nos dice en este dia, que al passar por donde està, y viene à recibir, contemplemos su dolor: Videte siest dolor sicut dolor meus. Porque siendo tan acerbo, à un mismo tiempo es dichoso, porque este es sin duda el primor de mis Angustias al passo, dice esta Reyna, que tantas muestran mis ojos, que blassono mar de penas. Bolvamos à Jeremias, que hermosamente con-

Previene aquel ahogo, y lo discurre de este modo en sus Threnos: Cui comparabote, cui exe- Thren. cap.23 quabo te Virgo filia syon. Con quien, Señora, compararè vuestras penas? Donde hallarè conforme similitud, que adeque vuestro dolor? No le siento otra mas propria, que el mar; porque solo tanta copia retrata bien tu ternura: Magna Velut mare contrictio tua. Y es sin duda la cautal, porque assi como no hai, ni puede haver avenidas, ni raudales, que compitan con el pielago, assimismo no hai congoja, que iguale á la de MARIA.

Pero le arguyo al Propheta: Si esta Reyna es mar de gracias, cômo lo es de Angustias? Velut mare aflictiotua, leyò para oy Vatablo. Ser mar de gracias es dicha, serlo de penas es ansia, pues còmo uno, y otro puede apropriarse à MARIA? Velut mare aflictio tua. Respondo, que muy bien, y nunca mejor que oy. Dicta la razon la misma similitud.

Es el mar centro amargo, y delicioso: delicioso en lo que vierte, amargo en lo que recoge: recoge ondas, y estas son hieles: vierte espumas,

Vatabl. apud Alap. hic.

CUS

y estas son glorias: encierra Rios, y son ahogos: luelta raudales, y son recreos; porque en la playa es lisonja lo que afliccion en la altura. Y como comparada con esta copia MARIA, oy es gremio de ternura, que con gracia, y en gracia le delahoga, si esta es para nosotros, para ella es el acibar. Luego si al passo que tanto pena, el Cielo dice, que es Madre: Ecce Mater tua, oy como tal se recibe, ò se coloca, que es tomarse las congojas, porque sean para nosotros las dichas. Que es verter aquellas ondas en la playa de su tèz, orillas de tanto mar. Assi mi cortedad conjetura, atendida la comparacion tan tierna: Velut mare aflictio tua.

suprà missus q.

de 7. Verbis.

No obstante oigan al Grande Alberto, y Albertus Mag. Arnoldo, y venceran todo escrupulo. Contemplan à esta Señora hecha un mar de amargura, y Arnold. Tract. sienten, que por lo mismo es deliciosa su pena: In ipsa amaritudine dulcedinem invenit. De forma, que quanto tuvo su pesadumbre de amarga, suè su congoja dichosa: Simul habuit gaudium, & dolorem in summo. Diran fuè la causa su grande conformidad, la resulta de la humana Redempcion. Concedo, que dicen bien: pero yo decia fuè por que MARIA entonces es propria Madre de Angustias. Discurrolo de esta forma.

Estaba al pie de la Cruz como Madre, ya se vè; pero con respecto, ò relacion à dos hijos: à el natural, que es JESVS, y á nosotros tambien, que en San Juan nos adoptò. Como Madre de un Dios Ruth. cap. 1. es acibarado mar: Replevit me amaritudine. Y como Madre de todos, este acibar son delicias; porque el hijo substituto es para templar su pena: y como el suavisarla MARIA, es desahogarse tierna en gracias de sus piedades á favor de las mise. rias, porque à no ser assi, no fuera Madre de tan-

tos, que blassonamos sus hijos : si à dolores de la Cruz muestra MARIA que es Madre, y Madre que nos pariò, estas ansias que padece, son delicias, que oy vierte en la orilla de su aspecto, ò playas de su semblante; que aun por esso, como vemos, toda es gracia su ternura, si con tanta gracia llora. Luego bien arguyo, que si oy es Madre de Angustias: Velut mare aflictio tua, lo es porque tales

ansias son para nosotros dichas.

Pues, Caminantes, Fieles quantos ais de ir por el camino donde estoy, y me passo á colocar: Quitransitis per viam, reparad, dice MARIA, en mis penas: passad, y mirad bien mi dolor: paraos alli, y vereis, que si soy Madre de Augustias es por quiraros las vuestras, las del alma, y las de el cuerpo, yá que os miro como hijos, que tanto dolor me cuestan: Ibi dolores ut parturientis, sicut parturientium omnium. Que es ser para vosotros mas que dichosas mis penas: Sicut letantium. Y para que lo creais, y reconozcais assi hasta hago alarde de ellas, porque me visto de Gala, haciendo gala de hermosa, porque assi me pinta el Cielo al passo que veis congojas.

Sicut Lilium inter spinas, sic amica mea in. Cantic. c.2. \.23 ter filias, dice en elogios de MARIA el mas fino amante Esposo. Eres, Señora, como una hermosa Azucena roda cercada de espinas; porque assi mas te realzas, y sobre sale el primor entre las hijas de Adán. Singular comparacion! Siendo el Esposo sobre amante inteligente, no sè como aplica estos colores? Que sea Azucena està bien, porque idèa su candor, ò pureza virginal, pero cercada de abrojos, no sè como pueda ser, si jamas à MA-RIA se arreviò, ni aun siquiera estimulo originals pues cômo à lo del Cielo este es condigno retrato?

Respondo, porque lo es para este dia, y no otro. Retratasse assi esta Reyna porque es beldad peregrina, que mas campèa entre penas; porque este gyro de abrojos es la tirana crueldad, que si en la Cruz la rodèa á su hijo se lo mata. Assi el Emi-Hugo Card. hic. nente Hugo: Inter spinas, Judæos, qui circumdederunt me. Y como en la hermosura que vemos mas se admira este dibujo, ò pintura de los Cielos, ella es la propria Imagen de Angustias, segun que

Dios la sombrèa.

Aun el primor no es este, descubrole de esta forma: es MARIA Azucena entre abrojos por las penas que recibe, y las delicias que obstenta: recibe penas, porque espinas la fatigan: y obstenta dichas, porque lo muestran sus ojas. Las espinas, dice el citado Hugo, se abanzan hasta lo intimo, y estas propriamente son Angustias, porque son aquellas Lanzas, que à Absalón lo atraviessan: Et sunt lanse in corde Absalón insixo. Y las ojas son delicias, porque idean esperanza, y esta coronada de oro, que son constanzas de Cielo à dichas de mejor logro.

Pier. Valer. lib.

Y como los abrojos que la cercan son, yá se vè contra sì, y la gala del aspecto solamente hàcia nosotros hace gala de las penas, porque sin pena consièmos en logros de vida eterna. Luego si una beldad entre espinas es propria Imagen de Angustias, bien la nuestra se dibuja en este enigma del Cielo. Es llano, atendido nuestro objectos luego si oy blassona de ser Madre con possession de nosotros como hijos: Accepit eam in suam, las Angustias de su alma son para las nuestras dicha, porque es la gala que obstenta: Sicut lisum inter spinas, spinæ pungunt in centro.

Aun dicta mas la pintura, una pregunta la

acaba: Es dudar à què Lirio, ò Azucena se compara aqui MARIA? Diferencianle estas slores, segun en donde residen. Hay Lirios de los Convalles, del Campo, y de lo ameno: los primeros residen entre Collados, que son los pies de los cerros: los segundos en terrenos de cultura: y los terceros lisonjeados de raudales, ò vecinos a las Fuentes: In transitu aquæ. Consta de los Canticos, el Eclesiastico, San Matheo, y San Lucas, à que se llegan muchas Versiones Latinus. Pues à què Lirio de estos compara el Cielo aquella beldad de penas, ò hermolura de congojas?

Cantic. cap. T. Ecclesiast. 50. Matth. 6.

Respondo, que à todos tres, porque es la colocacion en situacion de Convalle, en terreno, que mas es Campo, que Pueblo, y en parage, que es transito de las Fuentes : Lilia in transitu aqua. Buen abono las Aras de su decencia, ò nueva erigida Casa, es plano, ò tarima de amenos vistosos Cerros, cercania del poblado, aunque a poco desvio, y transito de uno, y muchos raudales, que à murmurios, y despeños, son diversion delos ojos. Todos saben que es assi sin caber ponderacion.

Y como por hermosa nuestra Imagen, que es ser vistosa Azucena por tan circuida de abrojos, que es el dolor que nos muestra, y por colocarse oy en donde va à residir, mas se adapta, ò se apropria el dibujo celestial, es tal hechura la mas conforme à MARIA como Señora de Angustias, segun que oy se coloca, y el Cielo nos la pinta.

Pareceme que le infiere: luego si semejante belleza muestra dichas, y congojas, que son espinas, y gala, es constante, que hace gala de las penas por obstentar nuestras glorias, porque assi se tiene, y se recibe como Madre, que es de Angustias, si por tantas ha passado á sin de hacernos dichosos. Sea prueba evidente, y practica aquella feliz venida, aqui es fuerza introducirla, aunque

la voz se ahogue en la ternura.

Vino à nosotros aquella Santa Imagen desde el centro de la plata, otro como nuevo mundo, que es la Mexicana Corte: aqui la devocion se la apropria, expendiendo mas afectos, que avaluos por ser dueño de tal prenda, porque alsi, ò Gran Señora, seas como yà se vè, que eres aquella insigne Muger que de remotas distancias traen sus prendas el apre-Proverb. 31. cio: De ultimis finibus prætium eius.

De aqui fuè traida ochenta. Leguas por tierra, y embarcada muchas veces, sucediendo en los transportes evidentes maravillas, efectos de sus Angustias. Sea la primera verse sumergida en un caudaloso, y precipitado Rio, y sacarla sin detrimento el menor, quando ya el desconsuelo la tenia por perdida, ò en parte maltratada, sin mojarse ni aun siquiera inundado el recato, ò la Caxa en que ve-

Psalm. 68. Cant. 8. \$.7.

Y esta fuè no poca Angustia, pudiendo decir sus ansias, ò que las aguas llegaron hasta lo intimo, ò que los Rios no ahogaron sus anhelos por venirse hacia nosotros. Sea el segundo assombro la memorable funcion de aquel Combate Naval, navegando, ò viniendo para aqui; pues conspirado el Marte del Abylmo contra el Vagèl en que viene en tres que le hacen guerra, y un dia quasi que batallan, fuè vuestra, ò Gran Reynala Victoria, sucediendo en uno muchos milagros, que es nadie entre tantos maltratarse, y caer à vuestro lado los globos, ò las encendidas balas, abriendo al costado puertas, siendo esta Angustia no poca por ser grande la fatiga.

Y sea el mayor assombro, prenderse suego la Nao de improvisso, passado ya este succiso, y no una vez sino dos, turbados con el fracaso los animos clamar unos, llorar otros, porque el naufragio es remedio, y salir de talangustia, no mas, Senora, porque se interponen las vuestras si vienes en tal compaña, siendo feliz Passagera, assi mi Fè lo confiessa, porque opuesto en mi concepto el adversario comun à que no vengas aqui ( que es oponerse à las dichas, que nos vienen de tus ansias) à Vos hizo tanta guerra, y contra Vos fuè su astucia.

Contra esse pasmo de gala, ò desdèn de la belleza por vèrla Imagen de Angustias; pues saque la devocion consequencia de estos lances, y vèa por què penas, por què ansias, y fatigas esta Reyna no ha passado à fin de hacernos dichosos, que yo sin salir de aqui passo à Patmos á vèr que dice

)5

Signum magnum apparuit in Cœlo. He visto, Apocalyp. 12. dice, aparecerse en el Cielo un estupendo Milagro. Vna Señora, theatro de la hermosura, que el Sol la viste, la Luna le calza, y coronandose Estrellas, que es obstentar quanta beldad puede ser, porque cada luz de estas es un esmalte de gracia, que realza su belleza. Assi lo siente el Limosnero Thomás: O quam pulchra litera sol, quam decora litera Luna, Stellæ. No me admiro era esta Muger la que à la vista esta, y siendo en sì tan hermosa la Gala le dá mas gracia.

Mas si serà como se obstenta de Angustias? Discurrolo con Alapide, porque son estos tres Astros quien dibujan sus ahogos. Tres Letras, como yá dixe, son esmalte de su Gala en los brillos, que la cercan, y estos mismos son insignia de sus ansias; porque la Luna à los pies es una C que es

Apud Alap.

Orbe à la mitad; el Sol en gyro una O porque es circulo acabado; y una R las Estrellas, que es ser rueda de sus bienes, si coronan tanta gala, que todo junto quiere decir Corazon, que son tres letras en siete, ò siete veces, como orlado de radiantes.

Habae. cap.3.

Judic 5.

Y como un Corazon entre rayos es herido à lo del Cielo, porque la Luna, y èl en frasse de Abacuc, hacen papel de harpòn: Ibunt in splendore fulgurantis hasta tua. Y las Estrellas tambien de Espadas penetrantes, que hieren quando se ofrece: Manantes in cursu suo pugnaberunt. Es mas que cierto, que tal belleza, o Muger hace gala de las penas, si á su alma, ò corazon tantas puntas le rodean: Luego es la belleza de Angustias, que obstentan oy nuestras Aras. La alegoria es puntual, que si los Astros, que la hermosean à rayos son letras que forman un Corazon, en ellos podemos leer, ò deletrear su dolor.

Pero bolvamos al Texto, no obstante lo alegorico. Dice San Juan, que esta Muger daba voces, como que estaba de parto, siendo muchos sus dolores: Clamabat parturiens, cruciabatur ut pariat. Pero còmo puede ser, me dirà la discrecion, siesta Muger, como supongo, es MARIA, y sin pena, ni dolor brotò à JESVS en Belèn: Porque el partibo al concepto, y lo concibió por obra del Altissimo. Còmo aqui acredita tantas ansias al desabroche, ò el parto del hijo de sus Entrasas? Habens in utero clamabat parturiens? No hai mas razon, que ser nosotros la generación que brota à suer de Madre de Angustias, porque solo en la Cruz à dolores nos pariò. Es comun entre los Padres.

Luego es MARIA como Señora, ò Madre de estas

estas fatigas la que obstenta tanta gala, que es prodigio de la esphera? Para mi la consequencia es clara. Luego la misma gala que obstenta son congojas, y son dichas? Congojas porque en el alma se aflixe: cruciabatur; y dichas por lo que quita de penas. Bolvamos al Texto, y veran que no me engaño. Litto de la colos de colos a suproque and mila de briora

Adelanta el Benjamin la Vision, y dice, que un Dragon arrogante à esta Muger se atreve, y no una vez sino tres, siendo tres las osladias, y otras tres de la Muger las victorias. Dice, pues, que le presentò, ò acometió con batalla, y que por ella, y los suyos quedò el campo, ò el trophèo: Et non prævaluerunt. Que no obstante este ultrage, y verse el enemigo corrido: Projectus est draco, buelve à perseguir tal Muger, y fuè con ardid de fuego: Postquam projectus est persegutus est mulierem igne consumendo, leyò Hay. hic. Ansberto: y con todo se burla de su astucia, tomando alas con que buela: data sunt ala ut volaret. zonorais postanto postal oregido sinterez.

Ansb. apud la

Y por fin, dice San Juan, la persigue à trazas de sumergirla, introduciendola à un Rio, que rapido la absorviera: Et misit aquam tanquam flumen, ut eam faceret trahi à flumina. Y assi mismo se libra de este ahogo porque hai luego quien le acuda : Et adiudit terra mulierem.

Soberanos passos! Lanzes prodigiosos! Todos son ansias, pero felices: todos fatiga, pero gloriosa: en fin Angustias, pero dichotas. O còmo, Fieles, aqui debierais exalar el alma toda en ternura, admirando la venida de esta Imagen Prodigiosa! Admirando quanto se opuso el Demonio porque llegara á nosotros aquel Soberano hechizo, malagnenem le nel pupque onequiron

sur pup e szistugna Czob ougorg le orde Euè

S

ir (- l- e- i-

ta

e-

5,

Fuè so primero sumergirla en un Rio, que rapido la llevara à no ser la prompta mano del devoto dueño suyo que la sigue, y acompaña. Lo segundo la batalla, que estimula, para que el Vagèl se apresse, y de aqui venga à manos enemigas, y no passe à nuestras Aras : pero ella misma se li-Ricard. à S. Lur. bra, porque á todos los esfuerza para cantar la apud la Hay.hic. victoria: Ipsa protexit, dixo el Docto pio Ricardo. Pues tengo por impossible, que à no venir en tal ocasion MARIA, los animos no Auctuaran, y timi-

Ansb. apud is

Hay, bic.

dos se rindieran, in five auf month al share and

Y lo tercero fuè prenderse de improvisso un fuego en el Vagèl, que saliendo ya por el borde, y por las Jarcias en llamas, era forzossa la ruina, naufragando entre las ondas : pero se burla la astucia, tomando alas de proteccion esta Reyna, para acudir à el ahogo, sin que acobarde para aplacarlo ninguno: y de aqui viento en popa aportar à nuestras Playas, siendo el Vagèl recibido con el gusto, y el aplauso, que ninguno hasta ahora, no tanto por su crecido interèz, si empero, Señora, porque arribabais Vos, que estimulasteis la Fè para tal demonstracion. Y de aqui despues en fin passarse à este Lugar, que es su propria habitacion si se viene à colocar : Ut Volaret in locam suum.

Luego sino sabemos hasta ahora, que otra Imagen de MARIA con el Titulo de Angustias haya passado por tantas como es la que está à la vista. Si vemos à un mismo tiempo son dichas para nosorros, librandonos de fatigas. Y si miramos en fin, que la de este blasson, y atributo es un hechizo del Cielo, por lo hermoso que se viste, y lo es à nuestros ojos, no le siento reparo, aunque sea el menor el ser aquel Symulachro el proprio de las Angustias, que tu-

vo su prototipo, por que assi la pinta el Ciclo, y la tocan los respectos, que á penas pueden mirarla sin moverse à la ternura. Que es ser Madre al pie de la Cruz de todos : Ecce Mater tua, y nosotros ser sus hijos, blassonando de dichosos por las dichas que nos vienen del dolor de sus Angustias. Que es à quanto me introduxe con nuestro Sagrado norte: Ex illa hora

accepit eam Discipulus in suam.

Este es, à Gran Señora, el borron de mi rudeza en dia de tanta gloria. Esta la mal bosquejada copia de tus felices Angustias el dia que te colocas, oy que passas à tus Aras si ya tienes mansion propria. Cierto, Señora, que es bosquejo, y no pintura, porque es sombra sin colores ; pero es defecto sin culpa, porque no pensè en tal suerte, que à pensarla, ò deberla à mi fortuna, tomara tiempo el afecto para con tiempo pensar en vuestra Colocacion; pero todo es providencia sino hay en lo sublunar cosa que no tenga falta; y para que el dia la tenga bien recayò la Oratoria. in broden y oden neinpà . or

Sea, Divina Reyna, assi, y supla la voluntad, que yà rendido à tus pies os passo à despedir; y es por todos, y por mi deciros, Senora, oy, que passeis en hora buena à vuestra propria Possada, que residais por muchos dias en ella assistida, y celebrada: Fugit in locum suum Apoc.12. \*.6. ubi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta.

Pero, Señora, què digo? Què te vás yà, y nos dexas? Què te despides de todos, y mas de este Santo Templo? Pues yà quien sabe si aqui os boluerèmos à vèr? La ternura hace su oficio, porque lloran nucstros ojos, que despedirse de Vos es el alma fatigarle, y aun el corazon partirle,

a, tup, mullus.

si es despedirse tantos hijos de su Madre de una Madre tan amable, que hermosa no hay voluntad que no atraiga, ni corazon que no robe: Mater pulchræ dilectionis.

Pero ea, enjugad yà la ternura, os dice à todos MARIA: no me voy aunque me aparto, no me estraño aunque me ausento, con vosotros siempre estoy, porque no estoy tan lexos, aqui me tendreis propicia, y me hallareis favorable. Aqui el que me quissere vèr tendrà asylo en sus ahogos, consuelo en sus conflictos, remedio en sus trabajos, y en sus penas el alivio con las mias: y en sin si tubiere Angustias sean del alma, ò sean del cuerpo, como Madre que soy de ellas, in-S.Bernard. hom. voqueme en esta Imagen: In angustijs voca Malas dichas que interessais.

2, sup. missus.

Que es despedirme, diciendo lo agradecida que voy de tan buen recibimiento, de la atencion de todos que me han hecho tanto obsequio : que Yo lo sabrè pagar, y premiar á mi especial devoto, á quien debo, y deberè mis aplausos, alcanzando de mi Hijo para èl, y para todos en el-

esta vida dichas, que sean de gracia, y en la otra felicidades de Gloria.

Ad quam, coc.

TON TON TON TON TON TON

O.S.C.S.M.R.E.



# CON LICENCIAI EN CADIZ:

EN LA OFICINA

DE D. PEDRO GOMEZ DE REQUENA, Impressor Mayor por S.M. en la Plaza Real.



